

**21384** *RESOLUCION de 17 de julio de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad, en virtud de pruebas de idoneidad, área de «Física Aplicada», según propuesta de la Comisión reunida en segunda convocatoria, a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 12 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se aceptó la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, área de «Física Aplicada», reunida en segunda convocatoria, en virtud de recursos parcialmente estimados, declarándose aptos a cuatro aspirantes a las citadas pruebas.

Recibida la documentación acreditativa de las condiciones exigidas en la convocatoria y asignado número de Registro de Personal por el órgano competente,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que se relacionan, para el área de conocimiento de «Física Aplicada»:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Alonso Rentería, María Esther	1487330013
Celis Carrillo, Benito de	0966524413
Summers Gámez, Joaquín	0246872468
Tricio Gómez, María Isabel Verónica	1328378213

Segundo.—Los interesados obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de julio de 1986.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21385** *RESOLUCION de 23 de julio de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor titular del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a don Juan Garrido García, en virtud de pruebas de idoneidad, área 163-B, «Producción Animal», según propuesta de la Comisión reunida en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 13 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) fue aceptada la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, área 163-B, «Producción Animal», reunida en segunda convocatoria, en virtud de recurso parcialmente estimado, concediéndose plazo para la presentación de los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Recibida la documentación del aspirante declarado apto y asignado el número de registro de personal por el Órgano competente,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias para el área 163-B, «Producción Animal», a don Juan Garrido García, número de registro de personal 1910489335.

Segundo.—El interesado obtendrá destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 23 de julio de 1986.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**21386** *RESOLUCION de 30 de junio de 1986, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se nombra funcionario de carrera a don José Genis Carchano, procedente de Cartero rural.*

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, de fecha 28 de diciembre de 1984, con motivo del recurso interpuesto por don José Genis Carchano, por la que se dispone la integración del interesado en el Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación-Escala de Clasificación y reparto, con efectos desde su petición inicial de 21 de noviembre de 1980.

Teniendo en cuenta la disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre; el Real Decreto 772/1980, de 29 de febrero, y lo prevenido en el artículo 17 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral dependiente de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, aprobado por Resolución de 5 de noviembre de 1984, en uso de las facultades que me están conferidas, he dispuesto el nombramiento de don José Genis Carchano como funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto, con efectos de 21 de noviembre de 1980, el cual prestará sus servicios en el enlace rural tipo A, en motocicleta, de Gorga-Cuatretordeta (Alicante), debiendo figurar en la relación de funcionarios del citado Cuerpo y Escala con el número de Registro de Personal 2157668102A1441, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 30 de junio de 1986.—La Secretaria general, María Paz Fernández Felgueroso.

**21387** *RESOLUCION de 29 de julio de 1986, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se nombran funcionarios de carrera en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Oficiales) a los funcionarios en prácticas procedentes de la convocatoria de 1985.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» números 193 y 194, de 13 y 14 de agosto, respectivamente) fueron convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Oficiales), ámbitos de Cataluña, País Vasco y resto de España. Asimismo, por Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de 3 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 76, de 29 de marzo) fueron nombrados funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Oficiales) los opositores que superaron la fase de oposición o preseleccionados por el turno de promoción interna, en dichos ámbitos, y que figuran en anexo aparte, y tenida en cuenta la norma 10.2, «párrafo final» de la citada convocatoria, vista la relación elevada por la Escuela Oficial de Comunicaciones de los opositores que han superado el curso de formación y prácticas que determina la norma 10.2 de la convocatoria, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma, esta Secretaría General de Comunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de 8 de febrero) sobre delegación de competencias, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación (Escala de Oficiales) a los opositores del turno de promoción interna aprobados en los ámbitos de Cataluña y resto de España, conforme al anexo que acompaña a esta Resolución, con indicación del número de Registro de Personal, apellidos y nombre, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y destino que les ha correspondido. Los aspirantes del turno de promoción interna, ámbito de Cataluña, deberán permanecer en el destino que se les asigne durante un periodo mínimo de tres años, permitiéndose únicamente cambio de destino dentro de

cada uno de los ámbitos señalados anteriormente, una vez hayan cumplido el tiempo mínimo de permanencia exigido.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, las personas objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) por la que se establece el modelo de título de funcionario. Las Jefaturas Provinciales de Comunicaciones enviarán dicha diligencia de toma de posesión en el modelo «I-C» del anexo 1 de dicha Resolución a la Subdirección

General de Recursos Humanos (Sección de Régimen y Gestión de Personal Funcionario), para su posterior envío al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Quedan anuladas todas sus actuaciones y, por lo tanto, quedan decaídos de todos sus derechos a adquirir la condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Oficiales) los funcionarios en prácticas que en anexo aparte se relacionan con especificación de las causas que lo motivaron.

Séptimo.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría General de Comunicaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1986.-La Secretaria general de Comunicaciones, María Paz Fernández Felgueroso.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

#### ANEXOS QUE SE CITAN

Cuerpo o Escala: Oficiales Postales y de Telecomunicación. Grupo D. Código 1440

Pendientes de la convocatoria de 1982

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Destino
0132358913	Alarcón Romero, José	1.323.589	11- 4-1925	Madrid.
1827730768	Sánchez Monterde, Manuel	18.277.307	1-10-1929	Madrid.
0140895524	Bartolomé Mayoral, Nazario	1.408.955	1- 1-1922	Madrid.
0140770113	Losada Valls, Joaquín	1.407.701	31- 1-1924	Madrid.
4062913368	Barberá Sans, José	40.629.133	2- 8-1927	Barcelona.
1669442013	García Ruiz, Adolfo	16.694.420	10- 5-1925	Badalona (Barcelona).
2983856624	Hinojosa López, Rafael	29.838.566	21- 3-1928	Granollers (Barcelona).
3794422324	Martínez Martínez, Obdulio	37.944.223	5- 9-1935	Barcelona.
2636093457	Melero Carrasco, Juan José	26.360.934	12- 1-1923	Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
0864532902	Tornero Iglesias, Fabián	37.964.279	22- 4-1923	Guadalupe (Cáceres).

Relación de funcionarios en prácticas del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Oficiales) que quedan decaídos de todos sus derechos a adquirir la condición de funcionarios de carrera con especificación de la causa que lo motivó

Pendientes de la convocatoria de 1982

PROMOCION INTERNA. AMBITO DE CATALUÑA

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	DNI	Causa
S12TC348	Camacho Roldán, Antonio	36.807.117	Jubilado.
S12TC414	García Pérez, Luis	37.177.558	No presentado.
S12TC383	Moreno Raya, Martín	26.359.640	No presentado.
S12TC424	Pallarés Pallarés, Pascual	37.086.718	Fallecido.
S12TC364	Plana Tobeña, Mariano	37.473.239	No presentado.
S12TC345	Sánchez Sánchez, Florentino	37.887.102	Renuncia.

Relación de Funcionarios en prácticas del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Oficiales) que por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, no pueden ser nombrados funcionarios de carrera, quedando demorado el curso de formación en prácticas, hasta tanto que la Escuela Oficial de Comunicaciones determine el inicio de nuevo curso

PROMOCION INTERNA. AMBITO DE CATALUÑA

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	DNI	Causa
S12TC422	Vigil Marco, Sotero	37.964.279	Enfermedad.